ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ABRIL 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", El municipio de Maicao realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De Junio De 2022 cuyo objeto consiste en el **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizará en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

De acuerdo con la clasificación anterior, el **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía; por lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente en la Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" al cual hace referencia el presente estudio son LA SECCIÓN E: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades , donde se encuentra relacionada la clase E3600 del CIIU (Captación, tratamiento y distribución de agua), la cual incluye lo siguiente:

E3600 Captación, tratamiento y distribución de agua

La operación de canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riesgo a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura.

• La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios.

• La captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc.

• La captación de agua lluvia.

• La potabilización de agua para fines de distribución de agua.

• El tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados.
• La desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés.
• La distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios.

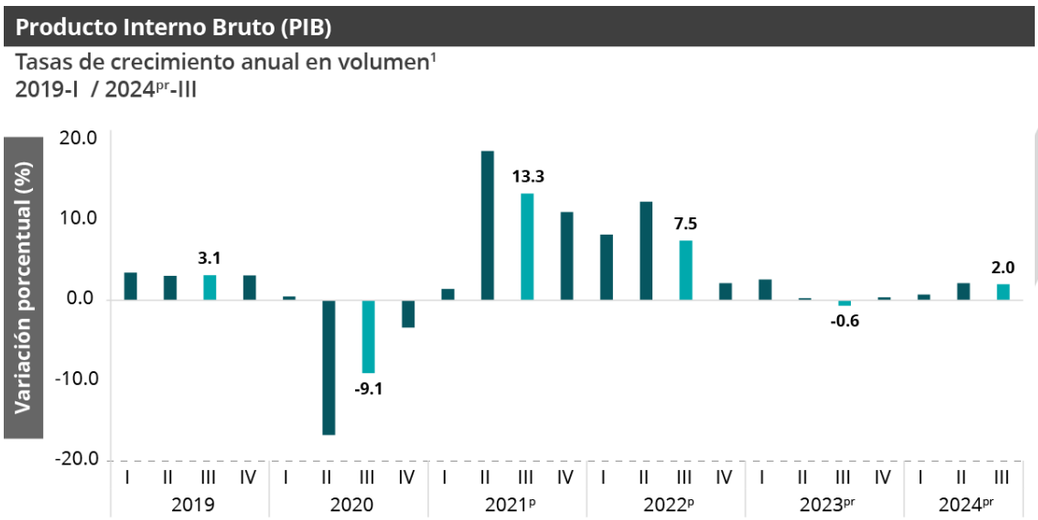
1.1.1. Aspecto económico

El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del marco de un acuerdo comercial tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

Crecimiento económico colombiano

Comportamiento Del PIB



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios p ara uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Valor Agregado Por Actividad Económica relacionada al objeto contractual.

El Comercio al por mayor y al por menor
En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículo automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 8,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles[3]	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	**-5,9**	**0,7**

Índice de Precios al Consumidor -IPC-. En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 1,6%. • Formación bruta de capital crece 1,7%. • Exportaciones crecen 4,8%. • Importaciones crecen 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 0,9%. • Formación bruta de capital crece 0,7%. • Exportaciones crecen 0,8%. • Importaciones crecen 5,7%.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación el **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
50202301	Agua

1.1.2. Aspecto técnico

El componente técnico para este tipo de proceso corresponde a los estimados en las especificaciones técnicas de los estudios previos, donde se aborda la forma y dinámica de el **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Sumado a lo anterior, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ITEM	DETALLE	VALOR
1	AGUA EN BOTELLON DE 20 LT (POLICARBONATO DE ALTA PUREZA PARA CONSUMO HUMANO)	$23.600
2	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 300ML)	$36.200
3	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 600ML)	$58.100
	TOTAL PRESUPUESTO MONTO AGOTABLE	**$70.000.000**

1.1.3. Aspecto regulatorio

Normatividad aplicable al proceso de contratación

En materia de contratación para los **Procesos de Selección de Mínima Cuantía**, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993, artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y 94 de la Ley 1474 de 2011, y en especial a la reglamentación que al respecto tiene el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la modalidad de esta selección. Este ordenamiento Jurídico reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del Diez (10%) de la Menor Cuantía del Monto de Contratación para la Entidad, independientemente de su objeto, cuyas reglas y procedimientos aplicables, se determinan específicamente para que conlleve a la escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, la cual se realizará mediante Invitación Pública a presentar oferta, a través de la Página web del Municipio y en la página del SECOP.

La Ley 136 DE 1994, estipula las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos, en su artículo 3º señala como funciones, la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Igualmente, en su artículo 32 señala como atribuciones de los concejos municipales: establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.

LEY 1551 DE 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

LEY 152 DE 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" uno de los principios generales es la participación. De conformidad con lo anterior, "(...) durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el la Ley".

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

1.2. Comportamiento del gasto histórico

Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a la clase de mayor peso en el presupuesto oficial:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
50202301	Agua

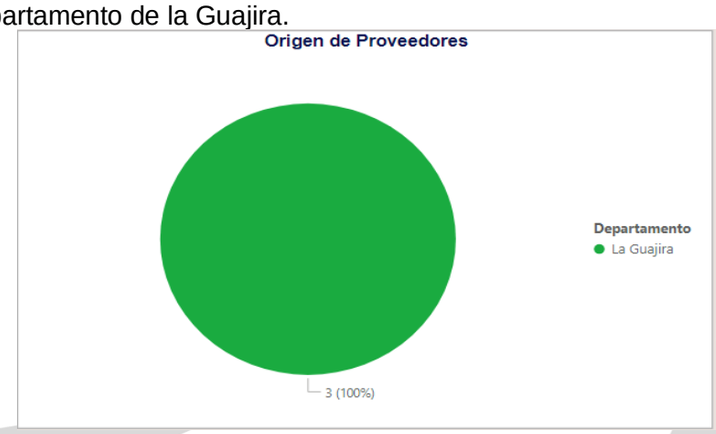
1.3 Análisis de la demanda.

Dentro de los procesos contractuales celebrados por la Alcaldía Municipal de Maicao, se tienen antecedentes de contrataciones realizadas cuyo objeto consiste o se asimila a: "**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.".**

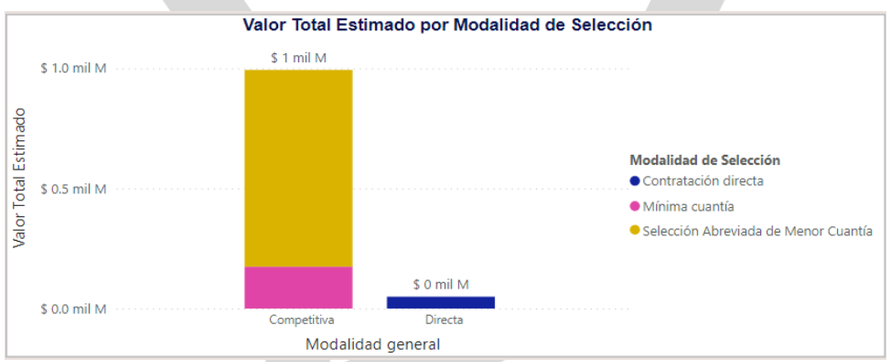
NO.	NÚMERO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
1.	**MC-008-2023**	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$50.000.000
2.	C-259 DE 2019	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIATRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DURANTE LA VIGENCIA DEL 2019	$20.000.000
3.	C-275 DE 2018	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS	$30.000.000

			FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIATRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
4.	C-193 DE 2017	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LAS JORNADAS LABORALES, VISITANTES DEL PALACIO, FUNCIONARIO Y ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	$30.000.000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases 50202301 en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira.



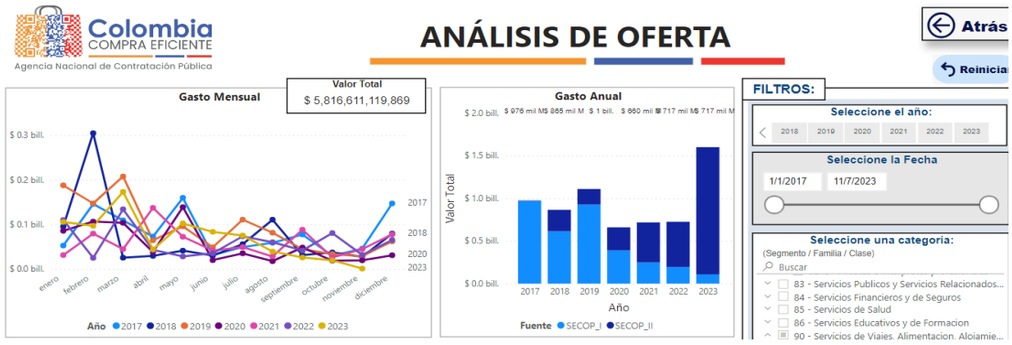
Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases 50202301 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



1.3. Estudio de la oferta

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL**

(ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente -CCE-, se procede a realizar el análisis del comportamiento de la oferta.

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios a contratar. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

¿Quien vende en el sector?

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos del sector 50202301 según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZON SOCIAL
800018365	OJALATA LTDA.
805002992	INGENIERIA DE PLASTICOS INDUSTRIALES S A S
830046885	GRUPO DIFORMA S.A
832004086	TRANSFORM ECOSKANDIA S.A.S
860001142	HIJOS DE PATROCINIO BARRAGAN LIMITADA
860534998	ENSE ENGINEERING SERVICES LTDA

890205834	MUDESA LIMITADA
890323667	METALICAS JEP S.A
890900347	FUMIGAX S.A.
900035122	AGUAS DE SAN ANDRES S . A. E.S.P.
900171029	LADRILLERA NORSAN LTDA
900487011	SUEZ WATER ADVANCED SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S. ESP

Criterio Diferenciador con Enfoque MIPYME:

El presente proceso de contratación cuenta con condiciones que favorecen la participación de MIPYMES, y se diferencia de otros procesos similares del sector por los siguientes aspectos

Objeto accesible para proveedores locales y regionales: El suministro de agua potable embotellada o envasada es un bien de disponibilidad común en el mercado local, lo cual permite la participación efectiva de micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Maicao y del departamento de La Guajira que se dediquen a la comercialización y distribución de productos de consumo básico.

Baja complejidad técnica: El objeto contractual no requiere infraestructura especializada ni tecnología de alto nivel, lo que facilita que empresas MIPYMES puedan cumplir con los requisitos técnicos y logísticos del proceso, reduciendo barreras de entrada frente a proveedores de gran escala.

Cobertura territorial limitada: El área de distribución se concentra dentro del municipio, lo cual implica menores costos de transporte y operación, y permite la competitividad de proveedores locales, en comparación con proveedores ubicados en otras regiones del país.

Monto del contrato acorde al perfil económico de MIPYMES: El valor estimado del contrato, dado su marco de mínima cuantía, se encuentra dentro del rango económico que normalmente manejan las MIPYMES, incentivando su participación y cumplimiento sin comprometer su capacidad operativa o financiera.

Contribución al desarrollo económico local: Adjudicar contratos a una MIPYME tendría un impacto positivo en la economía regional, en línea con los principios de la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1082 de 2015, que promueven la inclusión de estas unidades productivas en el sistema de compras públicas.

ANÁLISIS DE MIPYMES POTENCIALES PROVEEDORES

De acuerdo con la app de gestión contable y administrativa de más de 600.000 negocios, las ventas de Mipyme en Latinoamérica aumentaron 60% versus el mismo trimestre del año inmediatamente anterior. Por otro lado, los sectores donde más se factura son los del comercio al detal, manufactura y tecnología que representan 33% del total de las ventas en Colombia según los datos obtenidos por Alegra.com

En 2024, las MiPymes en Colombia han mostrado un crecimiento positivo en varios aspectos. Se ha registrado un aumento en la creación de empresas, especialmente microempresas, y también en la actividad comercial.

En 2024 se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, un incremento del 5,2% respecto a 2023, siendo las microempresas el principal motor de este crecimiento.

En el primer semestre de 2024 se crearon 45.388 empresas como sociedades, un aumento del 7,1% en comparación con el mismo período de 2023. La creación de empresas como sociedades fue liderada por las microempresas, con un crecimiento del 5,4%.

El suministro de agua potable es un servicio esencial en Colombia. Aunque las grandes empresas de servicios públicos dominan los sistemas centralizados, las MIPYMES cumplen un papel importante especialmente en zonas rurales, municipios intermedios y áreas donde no existe cobertura total por parte del Estado o prestadores grandes.

Las MIPYMES participan principalmente en la distribución de agua embotellada (botellones, garrafones y dispensadores), por lo cual son proveedoras en procesos de contratación

pública para la hidratación de funcionarios, usuarios institucionales y atención a emergencias.

Conforme a la normatividad vigente sobre contratación con enfoque diferencial y de apoyo a la economía se realiza un análisis del mercado de MIPYMES proveedoras de agua potable en el territorio nacional, con el fin de identificar empresas que puedan suministrar agua en condiciones óptimas de calidad, precio, cobertura y cumplimiento normativo, favoreciendo la contratación con empresas legalmente constituidas y con capacidad operativa en Colombia

A continuación, se presenta una lista de empresas locales que podrían participar en el proceso de contratación, con esta característica:

RAZON SOCIAL	NIT	MUNICIPIO
Acuaexpres de Colombia S.A.S.	900773640	Bogota D.C.
PureWater Colombia S.A.S.	901232262	Villamaría
Embotelladora de Agua Fuente Pura S.A.S.	901419961	Duitama
Distribuidora Y Punto Frío La Bodega S.A.S	9011573205	Maicao
Agua Pura Manantial Azul S.A.S	900823734-4	Cartagena
Distribuidora Merca Más S.A.S.	9014076084	Maicao
Agua Pura Fresh Water S.A.S.	900786370	Barranquilla
Comercializadora Colombia J.G. S.A.S.	9004597289	Maicao
Agua Potable Purificada Macizo S.A.S	901749696	Neiva, Huila
Refrescos Tropical Maicao S.A.S	900388067-3	Maicao
Agua Potable Bhiss S.A.S.	901780037	Fusagasugá
Aguas del Norte del Valle S.A.S.	900956246	Cartago
Aguas Vida Pura S.A.S	900876533	Palmira
Suministro De La Guajira S.A.S.	9017150181	Maicao
Hidropura de Colombia S.A.S.	900584239	Tunja

Estas empresas, entre otras, cumplen con los requisitos legales y operativos para participar en el proceso de contratación, promoviendo la inclusión de proveedores mipymes y el fortalecimiento de la economía nacional.

Por último, se concluye que resulta viable y conveniente establecer criterios de calificación diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las MiPymes en el presente proceso de contratación de acuerdo al numeral 14.1.2.4. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE. Adicionalmente de los criterios habilitantes obligatorios diferenciales para Mipyme que establece el Decreto 1860 de 2021.

En virtud de lo anterior y de conformidad con la Ley 590 de 2000 y políticas de compras públicas del Estado, se debe favorecer la participación de MIPYMES, evitando exigencias excesivas de experiencia que las excluyan, teniendo el listado de posibles oferentes

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello se presenta a continuación la relación y análisis de valores unitarios que se tuvieron en cuenta en el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial:

ITEM	DETALLE	COTI 1	COT 2	COT 3	VALOR PROMEDIO
1	AGUA EN BOTELLON DE 20 LT (POLICARBONATO DE ALTA PUREZA PARA CONSUMO HUMANO)	$22.420	$25.488	$22.892	$23.600
2	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 300ML)	$34.390	$39.096	$35.114	$36.200
3	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 600ML)	$55.195	$62.748	$56.357	$58.100

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación en precios unitarios del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL (ANTIGUO HOSPITAL) Y EL HOGAR GERIÁTRICO, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de hasta setenta millones de pesos ($70.000.000) Moneda Corriente, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2025:

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DETALLE	VALOR

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

1	AGUA EN BOTELLON DE 20 LT (POLICARBONATO DE ALTA PUREZA PARA CONSUMO HUMANO)	$23.600
2	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 300ML)	$36.200
3	AGUA POTABLE EN BOTELLA (PACA DE 24 UNIDADES X 600ML)	$58.100
	TOTAL PRESUPUESTO MONTO AGOTABLE	**$70.000.000**

1.4. Fuentes de información.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
https://es.wikipedia.org

Responsable:

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria General Municipal